

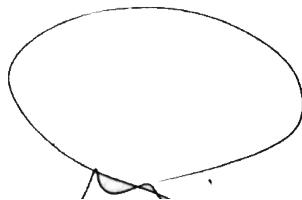
Temuco, 02 de Noviembre del 2020

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl, sección Avisos Legales**, bajo Item Derechos de Agua, extracto de:

JOSÉ LUIS CARIMAN MILLAMAN titular derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre río Dónguil por 2 l/s Consuntivo Permanente Continuo provincia Cautín inscrito fojas 28vta N°21 año 2020 CBR Pitrufquén. Captación original elevación mecánica en la ribera derecha del río Dónguil, a unos cero coma siete kilómetros aguas abajo del puente ferroviario sobre el mismo río. Solicita traslado de ejercicio del derecho individualizado manteniendo el caudal y demás características hacia nuevo punto captación elevación mecánica sobre río Dónguil en coordenadas UTM(m) Norte 5668162 y Este 700466 Datum WGS84 H18 provincia Cautín.



Jaime Candia Álvarez
Gerente General
grafica21 spa

